

839/2006

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto fueguino "Basura Cero", desarrollado por el vecino de nuestra ciudad Héctor Hugo López. Que dará tratamiento a los neumáticos, plásticos y desechos PET de nuestra ciudad, transformando los mismos en combustible diesel.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la factibilidad de brindarle un predio en concesión (o a través del instrumento que crea más conveniente) para poder instalar la planta de reciclaje con fondos propios, lo que generaría trece nuevos puestos de trabajo en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

489

/2018.-

<u>DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 20/11/2018, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-</u>

NOELIA BUTT Secretaria Concejo Deliberante

GASTON AYALA
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuala